



283446

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN PROYECTORES CINEMATOGRAFICOS", a favor de DON HUGO TEIXIDO SANS, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle de Aribau n° 21.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención desarrollada con éxito en el extranjero se refiere a unos perfeccionamientos en proyectores cinematográficos.

5. Más concretamente la invención se refiere a unos perfeccionamientos a aplicar en los mecanismos presores para los tambores de conducción de la película.

10. En la actualidad los mecanismos presores para los tambores de conducción de película son de un solo ancho, existiendo el inconveniente de tener que cambiar el mecanismo cuando es necesario utilizar película de distinto ancho. Actualmente esto

283446

representa un grave inconveniente, ya que las películas a proyectar pueden ser indistintamente del tipo normal o de doble ancho, o sea del tipo "TODD-AO".

5. Para evitar el cambio del rodillo presor, cuando cambiamos de ancho de película, se ha construido un mecanismo de dispositivo presor para mantener la película sujeta contra el tambor transportador, equipado con dos rodillos presores, montados sobre un brazo basculante, los cuales están montados excéntricamente, uno con respecto al otro, y mandados por un mismo botón de mando, mediante el cual, dando un cuarto de vuelta invierte la posición de los rodillos, de forma que en una posición actúa uno de los rodillos, para un ancho de película determinado, y en la otra posición actúa el otro rodillo, correspondiente al otro ancho de película.

10. De esta forma la máquina sirve indistintamente sin ninguna modificación para películas de dos anchos, por ejemplo de 70 y 35 milímetros.

15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

20. En el dibujo:
La figura 1 muestra el dispositivo en vista lateral.
La figura 2 muestra el dispositivo de perfil en forma esquemática y sin el brazo de soporte.

25. La figura 3 muestra esquemáticamente la actuación del dispositivo.

30. Haciendo referencia a las figuras es de observar que el dispositivo está montado en el extremo de un brazo de soporte 1, que por su otro extremo se halla fijado articuladamente en un

punto de la máquina e impelido mediante muelle o similar contra el tambor 2 de conducción de la película 3.

5. El brazo de soporte presenta su extremo superior a modo de horquilla 4, en cuyos extremos salientes apoyan los finales un eje 5, de los rodillos presores 6 para la película de mayor ancho.

10. Este eje 5 se halla formado por dos partes independientes entre sí, constituidas una de ellas por un tornillo 7, y la otra por un tornillo 9, provisto de botón de mando 8 para el cambio de posición de los rodillos.

15. En la parte central entre los rodillos 6 existe un soporte exoéctrico 10, para un rodillo presor 11, correspondiente a la película de menor anchura. Este soporte 10 constituye la parte central del eje 6 al estar los tornillos 7 y 9 fijados sobre el mismo.

El funcionamiento del dispositivo es de la forma siguiente:

20. En la posición de la figura 3 actúa el rodillo presor de película de mayor anchura, hasta dar un cuarto de vuelta en el sentido indicado por la flecha, para que el rodillo 11 correspondiente a la película de menor anchura se sitúe delante del rodillo 6, entre éste y el tambor, de forma que la presión sea efectuada desde este instante por el rodillo 11. Efectuando el movimiento en el sentido inverso a la flecha se logra otra vez que actúe el rodillo más ancho.

30. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

283446

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Perfeccionamientos en proyectores cinematográficos, caracterizados esencialmente por el hecho de disponer en la máquina unos rodillos presores sobre los tambores de conducción de la película, debidamente montados sobre un brazo basculante impelido contra el tambor, cuyos rodillos se hallan situados sobre un eje que atraviesa una horquilla extrema del brazo de soporte, siendo el eje, el propio de uno de los rodillos, correspondiente a la película de mayor ancho, y estando el rodillo dividido en dos zonas extremas entre las cuales queda dispuesto un soporte, con eje excéntrico para un segundo rodillo, correspondiente a la película de menor ancho.
10. 2. Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de que el eje correspondiente al rodillo de mayor ancho directamente montado en la horquilla del brazo de soporte, tiene un extremo sobresaliente provisto de un botón de mando, que determina en el eje dos posiciones, a un cuarto de vuelta una de la otra, en las cuales corresponden las posiciones, respectivamente, de actuación y no actuación de cada rodillo presor sobre el tambor conductor de película enfrentado.
15. 3. Perfeccionamientos en proyectores cinematográficos.
- 20.

283446

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

5.

Madrid, a 15 DIC. 1962

HUGO TEIXIDO SANS.

p. a.

JANIE ISEPN MARALLES

P.P.



283446



Fig. 1

Fig. 2

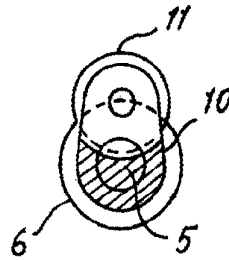
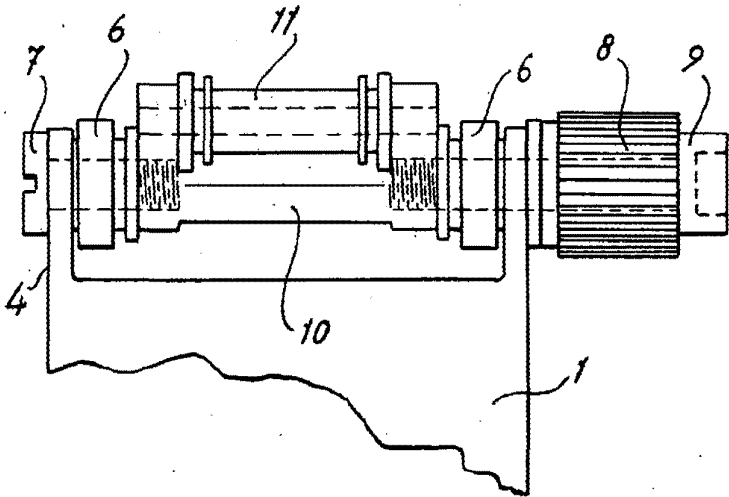
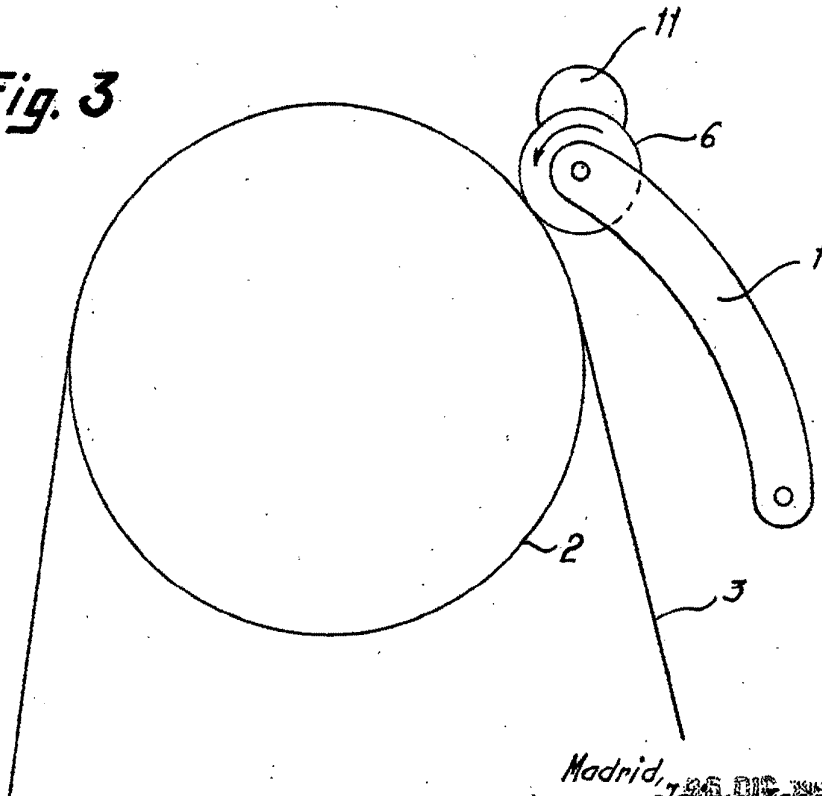


Fig. 3



Madrid, 25 DE DICIEMBRE 1962

p.p. Jaime Iserrá